



## **HECHO RELEVANTE**

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, complementaria de los hechos relevantes notificados el 23 de abril (núm. de registro 124.033), 7 de mayo (núm. de registro 125.020) y 18 de mayo (núm. de registro 125.460), al amparo de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

En el marco del proceso de reestructuración de su deuda financiera, PRISA ha alcanzado un acuerdo con todos sus bancos acreedores para extender hasta el 30 de noviembre de 2010 el plazo de cumplimiento de las condiciones referentes a la ampliación de capital y a la disposición de determinados activos de la Compañía.

El cumplimiento de dichas condiciones extiende el vencimiento del crédito puente hasta el 19 de mayo de 2013.

Madrid, 29 de julio de 2010.